



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, disponga evaluar la posibilidad de construcción de un nuevo edificio o de construir nuevas aulas y baños y además refaccionar las actuales en el edificio escolar del Barrio “Virgen de Guadalupe” de la ciudad de Reconquista, donde funcionan las escuelas primaria Nro. 1261, E.E.S.O N° 523, el C.E.P.A. 6703 y al Jardín de Infantes N° 292 Juanito Laguna.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El radio de la escuela abarca no sólo el Barrio Virgen de Guadalupe sino que además comprende una amplia zona que incluye a los Barrio Virgen del Luján, Loteo Belén, Loteo Nardelli, Puesta del Sol, Don Héctor, Belgrano, Loteo Machado y varios asentamientos.

Si bien el acceso a la educación pública se fue reforzando en los últimos años dando respuesta a este aumento poblacional, principalmente en lo vinculado con ampliar la oferta de educación secundaria, los distintos establecimientos escolares (jardín, primaria, secundaria y CEPA) comparten el mismo edificio. Esta situación no solo atenta contra el desarrollo óptimo de las actividades curriculares de cada nivel educativo, sino que ha deteriorado una estructura edilicia ya sobrecargada. Sólo el nivel primario atiende a más de 500 alumnos y alumnas, organizados en 25 secciones, y el nivel secundario a más de 430 estudiantes, a ello se le suma niños y niñas de nivel inicial y adultos que asisten a la primaria nocturna, sumando más de 1000 personas que a diario circulan por el edificio escolar.

En este sentido, es indispensable que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe observe esta problemática diseñando un plan de reformas y ampliaciones que se encuentre de la mano del aumento poblacional y de la demanda de servicios educativos. Así, donde funciona actualmente cada una de estas escuelas requiere, en primer lugar, refaccionar las aulas y ampliar los baños, y prever en el muy corto plazo un plan de obras que aproveche la superficie del terreno disponible en el mismo lote o disponga de otro lote para dicho fin.

Por este motivo, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial